

TIEMPOS ESCOLARES FLEXIBLES



ROGER NAVARRO

La amypa del colegio El Parque, representantes de las familias en el consejo escolar y portavoces de las clases conocieron el proyecto presentado.

J. Arnal

HUESCA.— Casi una veintena de centros educativos de la provincia han presentado en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte proyectos de innovación ligados a tiempos escolares flexibles, que principalmente suponen una modificación de la jornada actual. De las 19 propuestas planteadas, 12 corresponden a centros de Infantil y Primaria y 7 son de Colegios Rurales Agrupados (CRA). En Aragón han sido 128 colegios, 8 de ellos concertados -ninguno de ellos altoaragones-. Este es el segundo año que se ofrece a los centros la oportunidad de flexibilizar sus horarios para implantar proyectos de innovación que promuevan la mejora del aprendizaje y el cambio metodológico.

En Huesca capital han dado el paso adelante El Parque y Pío XII que, a la espera de que la consejería les dé la validación, ya han comenzado a difundir sus propuestas, ya que quieren que toda la comunidad educativa conozca de primera mano el contenido y resuelva sus dudas. De hecho, ayer en el primer centro ya hubo una reunión informativa con la asociación de madres y padres (amypa), con representantes de los padres en el consejo escolar y portavoces de las distintas clases.

Ambos centros han planteado que la jornada lectiva sea matinal, de 9 a 14 horas, aunque permanecerían abiertos hasta las 18 y 17 horas, respectivamente, respetando el horario actual, con las actividades planteadas para el proyecto y las extraescolares que organizan las amypas.

Un total de 19 colegios presentan proyectos de cambio de jornada

- En Huesca capital, los Ceip El Parque y Pío XII proponen un horario lectivo de 9 a 14 horas, manteniendo los servicios.
- Educación tiene un mes para validar las propuestas, que deberán votarse antes del 15 de marzo en los centros.

El proyecto de innovación de El Parque, apuntó su directora, Reyes Lobera, gira en torno a la "expresión y la comunicación" para "intentar contextualizar los proyectos que tenemos", desde el bilingüismo en inglés a los más recientes de escolarización anticipada de 2 años o el currículo integrado musical.

Para ello han propuesto trabajar con distintas actividades tareas competenciales que permiten desarrollar, por ejemplo, la competencia lingüística. Con ello ponen en relieve la oferta educativa con la que cuentan, diferenciada del resto de centros de la ciudad. El proyecto "nos ayuda a ser conscientes del trabajo que estamos haciendo y del que tenemos que estar satisfechos", añadió Lobera.

Las acciones innovadoras que han diseñado desde Pío XII, explicó su director, Isidro Garrido, abordan el aprendizaje cooperativo, el papel de la biblioteca como dinamizadora, la lectoescritura, convivencia y bilingüismo, las cuales se apoyarán en un plan trasversal de formación del profesorado. "Hemos visto las necesidades de las familias y chavales, y -añadió Garrido- tenemos que rescatar los valores de siempre de la escuela pública", el conocimiento, la belleza entendida como "aprecio por lo artístico y musical", bondad y convivencia.



PROCESO

- **Validación desde Educación.** Educación tiene un mes para validar las propuestas. Éstas deben cumplir, entre otros requisitos: garantizar la equidad, mantener el horario actual con atención educativa, apostar por la innovación, y garantizar los servicios de comedor y transporte.
- **Proceso de información.** Durante este tiempo, los centros realizarán reuniones informativas.
- **Aprobación por la comunidad educativa (antes del 15 de marzo).** Para que salga adelante, el proyecto debe obtener el respaldo de 2/3 del consejo escolar, 2/3 del claustro y el 55 % del censo de las familias.

En este colegio aprovecharán el impás de espera para diseñar la información que aportarán a las familias sobre las "oportunidades" que se abren de cara al próximo curso. El "reto" que tienen por delante, apuntó su director, es conseguir que las familias voten el proyecto, ya que para seguir adelante requiere de el 55 por ciento del censo de las familias.

"Queremos que la gente se informe de primera mano y vote con conocimiento de causa", agregó la responsable de El Parque. Para ello, realizarán reuni-

niones con los distintos ciclos, una mesa redonda para conocer testimonios de otros centros, difundirán folletos informativos y han creado una cuenta de correo electrónico (tiemposescolaresparque@gmail.com) para que las familias puedan plantear sus dudas e inquietudes.

Ahora, el Departamento de Educación tiene un plazo de un mes para validar las propuestas. El año pasado, de los 158 planteados fueron 120 los que superaron esta primera fase. Si cumplen los requisitos que establece el departamento, entre ellos el mantenimiento del horario actual y los servicios de comedor o transporte escolar, deberán ser votadas por la comunidad educativa antes del 15 de marzo.

Novedades en las votaciones

Como novedad, esta convocatoria permite el voto por correo para facilitar la máxima participación en la consulta. Asimismo, hay un reconocimiento a las familias monoparentales, ya que tendrán derecho a emitir dos votos. Hay que recordar que las familias participantes tienen un voto por progenitor.

Por otro lado, se ha atendido también la petición de tener en cuenta la singularidad de los CRA. Hasta ahora, el proyecto debía ser aprobado en todos los centros que forman el CRA para poder ser implantado. En la nueva convocatoria, se aprobarán los que reciban el voto afirmativo del 55 % del censo total y ese mismo porcentaje en los 2/3 de las localidades que forman el CRA. ●